Naciones Unidas S/2016/372



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de abril de 2016
Español
Original: inglés

Décimo informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. El presente informe se presenta en cumplimiento del párrafo 4 de la resolución 2107 (2103) del Consejo de Seguridad y abarca las novedades relativas a las cuestiones de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos y de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, registradas desde la presentación de mi informe anterior, de fecha 28 de enero de 2016 (S/2016/87).

2. El 26 de marzo, visité el Iraq y mantuve conversaciones con el Primer Ministro, Sr. Haider al-Abadi; el Presidente, Sr. Fuad Masum; el Presidente del Consejo de Representantes, Sr. Salim al-Jubouri; y el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ibrahim al-Jaafari. Alenté a las autoridades iraquíes a adoptar todas las medidas posibles para lograr progresos tangibles respecto de la cuestión de las personas y los bienes kuwaitíes desaparecidos.

3. El 6 de abril, mi Representante Especial para el Iraq realizó una visita oficial a Kuwait, donde se reunió con el Primer Ministro interino y Ministro de Relaciones Exteriores, el Jeque Sabah al-Khaled al-Hamad al-Sabah, quien destacó el apoyo y la asistencia constantes prestados por Kuwait a la labor del Gobierno del Iraq en materia de reconciliación nacional y reformas, así como para su lucha contra el Estado Islámico del Iraq y el Levante. El Jeque Sabah al-Khaled al-Hamad al-Sabah señaló que hacía tiempo que no se registraban progresos respecto del expediente de las personas y los bienes kuwaitíes desaparecidos, e hizo hincapié en la necesidad de redoblar los esfuerzos, con la asistencia de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). Mi Representante Especial reafirmó que las Naciones Unidas estaban determinadas a resolver el tema del expediente. Al día siguiente, en Bagdad, mi Representante Especial hizo llegar al Sr. Al-Jaafari, así como al Jefe de Gabinete de la Oficina del Primer Ministro del Iraq, Sr. Mahdi al-Alakel, un mensaje del Gobierno de Kuwait que instaba a lograr progresos en el caso de las personas y los bienes kuwaitíes desaparecidos. El Sr. Al-Jaafari reconoció que las relaciones entre los dos países habían mejorado y reiteró que el Iraq estaba dispuesto a cooperar con Kuwait con respecto a todas las cuestiones pendientes.

16-06525 (S) 260416 270416





4. El 6 de abril, mi Representante Especial Adjunto se reunió con el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Relaciones Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq, Sr. Omar Barzanji, y señaló que la UNAMI estaba haciendo todo lo posible para que el Iraq y Kuwait siguieran manteniendo relaciones sólidas.

II. Actividades recientes relacionadas con la repatriación y devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o de sus restos mortales

5. La UNAMI participó, en calidad de observador, en la 92ª reunión de la Subcomisión Técnica del mecanismo tripartito, celebrada el 20 de enero en Kuwait. Reafirmando su compromiso con la cuestión del expediente, la delegación iraquí comunicó oficialmente que la responsabilidad por el expediente se había transferido al Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq y que el Ministerio de Defensa del Iraq se iba a encargar de los aspectos técnicos. La delegación insistió además en que había quedado demostrada la importancia de la campaña de información pública denominada “Llamamiento a los testigos” que se había llevado a cabo para alentar a los testigos a comparecer, teniendo en cuenta sobre todo que se habían descubierto nuevas pistas gracias a testigos, y señaló que se estaba estudiando la posibilidad de transmitir anuncios en los canales de televisión por satélite para llegar a una mayor audiencia en el Iraq. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) informó a la reunión de que su investigador había iniciado un examen científico en profundidad de toda la información y las gestiones anteriores, de conformidad con lo acordado en la 41ª reunión de la Comisión Tripartita, celebrada en Ginebra el 15 de octubre de 2015. A esos efectos, Kuwait ya había proporcionado al CICR un resumen de la información de que disponía. Se alentó a los demás miembros de la Subcomisión Técnica a proceder de la misma manera. La delegación de Kuwait insistió en que las posibilidades de éxito serían mayores si se combinaran distintos métodos, es decir, por ejemplo, si se mantuvieran estrechos contactos con los testigos y se estudiara la posibilidad de adoptar tecnologías innovadoras adecuadas para la excavación y el sondeo, además de realizar el examen científico en profundidad. Habida cuenta de la importancia de la localidad de Al-Khamisiyah, situada en la provincia de Dhi Qar en el Iraq, como posible sitio de inhumación, los miembros acordaron examinar toda la labor realizada hasta la fecha y realizar además las visitas sobre el terreno necesarias para determinar los hechos, a fin de llegar a un entendimiento común sobre los progresos de las excavaciones.

6. En el desempeño de las responsabilidades que le incumben en virtud de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad, el 1 de febrero mi Representante Especial Adjunto de Asuntos Políticos se reunió con el Sr. Salwan Rasheed, Director Adjunto del Departamento Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq. Mi Representante Especial Adjunto acogió con beneplácito la decisión del Gobierno del Iraq de transferir el expediente al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Defensa y subrayó la importancia de completar rápidamente esa transición para garantizar la continuidad y sostenibilidad de la labor que se estaba llevando a cabo. El Sr. Rasheed señaló que la decisión de trasladar a todos los funcionarios que habían trabajado en el expediente al Ministerio de Defensa permitiría retener los servicios de expertos y aseguró que el Gobierno del Iraq

seguiría haciendo todo lo posible para lograr progresos al respecto. La transición concluyó el 1 de marzo.

7. Seguidamente, el 13 de marzo, se promulgó la orden ministerial núm. 254, por la que se dispuso la creación de un subcomité de seguimiento del mecanismo tripartito. Este subcomité es dirigido por el Secretario General de la Oficina del Consejero Jurídico General del Ministerio de Defensa, General Hazem Qassem Majeed, quien es también jefe de la delegación iraquí en la Subcomisión Técnica. El subcomité está integrado además por tres miembros y un perito forense.

8. El 16 de marzo, a raíz de la información proporcionada por un testigo, el Ministerio de Defensa del Iraq envió una misión de excavación a Radwaniyah, en la provincia de Bagdad. A solicitud del CICR, las actividades se suspendieron para seguir estudiando la mejor manera de realizar las excavaciones y garantizar la adhesión a los protocolos establecidos. Durante la 93ª reunión de la Subcomisión Técnica, celebrada en Kuwait el 23 de marzo, en la que la UNAMI también participó en calidad de observador, la delegación de Kuwait propuso que el testigo en cuestión estuviera presente durante la excavación. La propuesta fue recibida favorablemente por la delegación del Iraq.

9. El 21 de marzo, se realizó una misión sobre el terreno a la zona de la frontera entre Kuwait y la Arabia Saudita en la que participaron representantes del Iraq y Kuwait, así como del CICR. Un testigo que sostenía saber dónde se encontraban las fosas acompañó a la delegación iraquí a Kuwait. Lamentablemente, a pesar de todos los esfuerzos realizados y de la buena voluntad manifestada por el testigo, el emplazamiento no se pudo localizar. El 22 de marzo, durante una reunión del subgrupo de trabajo consultivo de la Subcomisión Técnica a la que asistió la UNAMI en calidad de observador, la delegación iraquí propuso examinar sus propios archivos para tratar de ubicar el lugar.

10. En la 93ª reunión de la Subcomisión Técnica, la delegación iraquí, encabezada por el General Majeed, insistió en el compromiso y la determinación del Ministerio de Defensa con respecto a la cuestión del expediente, habida cuenta de sus dimensiones humanitarias. La delegación transmitió un mensaje del Ministro de Defensa del Iraq, Sr. Khalid al-Obaidi, a saber, que bajo su liderazgo la cuestión del expediente se había considerado prioritaria y que el Gobierno del Iraq haría todo lo posible para obtener resultados concretos. Los renovados esfuerzos del Iraq con respecto al caso fueron elogiados por la delegación de Kuwait, que acogió con satisfacción la labor realizada hasta ese momento y alentó a proseguirla. Todos los miembros estuvieron de acuerdo en que había que realizar un examen en la localidad de Al-Khamisiyah, a la par con lo que se había hecho anteriormente. La delegación iraquí destacó los problemas que planteaban el tamaño y la geografía de la localidad, y señaló además la necesidad de reevaluar la información reunida, así como sus fuentes. La delegación también reafirmó su compromiso de organizar en el próximo período una misión exploratoria a Al-Khamisiyah con el perito forense del CICR y expertos del Ministerio de Defensa del Iraq.

11. Durante la reunión, los miembros examinaron también una serie de testigos que prestaban asistencia para tratar de ubicar los lugares en que podían encontrarse las fosas. La delegación del Iraq informó de que el Ministerio de Defensa haría un seguimiento de los testigos, en coordinación con otras entidades gubernamentales competentes, a fin de reunir información adicional para que el mecanismo pudiera lograr resultados más tangibles. En cuanto a la campaña para localizar testigos, la

delegación confirmó que el Gobierno del Iraq iba a publicar anuncios cada tres meses a partir del 20 de enero, fecha en que se celebraría la 92ª reunión de la Subcomisión Técnica. El Ministerio de Defensa iba a prestar un apoyo adicional a esta medida divulgando el número de teléfono de la Dirección de Derechos Humanos y utilizando los medios de comunicación del Ministerio para difundir todos los anuncios públicos. También se comunicó a los miembros del mecanismo que el examen científico en profundidad había avanzado y se encontraba en la etapa de reunión de datos. El investigador del CICR había llevado a cabo visitas preliminares al Comité Nacional de Kuwait para Asuntos Relacionados con los Desaparecidos y los Prisioneros de Guerra y al Ministerio de Defensa del Iraq, y ambas partes había asegurado su cooperación y el libre acceso a los archivos disponibles.

12. El 3 de abril, mi Representante Especial Adjunto se reunió con el Jefe de la delegación del CICR en Bagdad, la Sra. Katharina Ritz, para estudiar el camino a seguir respecto del expediente. El 4 de abril, mi Representante Especial Adjunto se reunió con el General Majeed para examinar novedades importantes relacionadas con el expediente de los desaparecidos kuwaitíes. El General expuso las gestiones realizadas hasta ese momento por el Ministerio de Defensa, como el seguimiento de los testigos y la elaboración de un plan de acción para 2016, y aseguró que el Gobierno del Iraq estaba decidido a resolver el asunto. Mi Representante Especial Adjunto reafirmó la importancia de la cuestión desde una perspectiva tanto humanitaria como política e insistió en que el logro de avances respecto del expediente contribuiría a fortalecer aún más las relaciones entre el Iraq y Kuwait.

13. Durante una reunión con mi Representante Especial celebrada en Kuwait el 6 de abril, el Presidente —Sr. Ibrahim al-Shaheen— y otros miembros del Comité Nacional de Kuwait para Asuntos Relacionados con los Desaparecidos y los Prisioneros de Guerra tomaron nota con satisfacción de la decisión adoptada hacía poco por el Gobierno del Iraq de transferir al Ministerio de Defensa la responsabilidad por los aspectos técnicos del expediente. El Sr. Al-Shaheen reiteró la importancia de establecer contacto con posibles testigos, tanto dentro como fuera del Iraq, a fin de obtener información más fiable, así como de finalizar el plan de acción de 2016. Mi Representante Especial estuvo de acuerdo en que se necesitaban continuidad y compromiso de largo plazo para lograr progresos respecto del expediente y manifestó que la UNAMI estaba dispuesta a asistir al Gobierno del Iraq en el seguimiento de los testigos.

III. Actividades recientes relacionadas con la devolución de bienes kuwaitíes

14. En el período examinado en el informe no se registraron avances con respecto a la restitución de los bienes kuwaitíes, ni tampoco con respecto al Comité Conjunto de Bienes, que no se ha reunido desde junio de 2014. En su reunión con mi Representante Especial Adjunto, el Sr. Rasheed confirmó que el expediente seguía estando en el Ministerio de Relaciones Exteriores y que se redoblarían los esfuerzos para reactivar la búsqueda. Asimismo, agradeció toda sugerencia y recomendación de los asociados que permitiese producir resultados.

15. El 6 de abril, el Sr. Barzanji tomó nota de la propuesta de mi Representante Especial Adjunto de buscar en los archivos de los ministerios iraquíes para tratar de localizar los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales.

IV. Observaciones

16. Acojo con satisfacción las firmes relaciones bilaterales entre el Iraq y Kuwait. En particular, encomio el apoyo constante prestado por el Gobierno de Kuwait al Iraq en sus esfuerzos por lograr la estabilidad, lo que constituye un ejemplo de solidaridad en estos tiempos difíciles. Aliento a los dos países a colaborar estrechamente, por conducto del mecanismo tripartito, respecto del expediente de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos a fin de lograr más resultados concretos con respecto a esta cuestión humanitaria.

17. Insto al Gobierno del Iraq a lograr resultados tangibles lo antes posible respecto del expediente de los desaparecidos kuwaitíes. Me alienta el compromiso del Ministro de Defensa respecto del expediente, demostrado con las actividades emprendidas desde la transición, y exhorto al Gobierno a finalizar el plan de acción de 2016 y a comunicarlo a los miembros del mecanismo tripartito en su próxima reunión, como convenido.

18. Aplaudo la perseverancia demostrada por los miembros del mecanismo tripartito y por su Presidencia, el CICR, al seguir trabajando juntos, año tras año, para tratar de localizar los restos de los desaparecidos kuwaitíes y de nacionales de terceros países y poner por fin término a la incertidumbre para los familiares. Acojo con satisfacción los avances logrados en el examen científico en profundidad, y encomio tanto al Iraq como a Kuwait por garantizar el acceso a sus archivos respectivos. También acojo con satisfacción las decisiones acordadas en la última reunión de la Subcomisión Técnica para examinar toda la labor realizada en Al-Khamisiyah y para seguir tratando de ponerse en contacto con testigos a fin de obtener información más detallada y ubicar posible sitios de sepultura. A pesar de la naturaleza del problema, mantengo la esperanza de que este enfoque integral y holístico servirá para avanzar con respecto a la cuestión del expediente.

19. A la luz de los esfuerzos renovados respecto del expediente de las personas kuwaitíes desaparecidas, hago un llamamiento al Gobierno del Iraq para que asegure medios más eficientes y eficaces para solucionar la actual situación de estancamiento con respecto a los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales. Aliento encarecidamente a los Gobiernos del Iraq y Kuwait a convocar al Comité Conjunto de Bienes cada seis meses, como acordado.

20. Quisiera destacar el empeño de la UNAMI, mi Representante Especial y mi Representante Especial Adjunto de Asuntos Políticos en seguir promoviendo, apoyando y facilitando las iniciativas del Gobierno del Iraq destinadas a la repatriación y devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos o de sus restos mortales, además de a la devolución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales.